

# LA HUELGA CAMPESINA DE 1934 EN LA PRÁCTICA SINDICAL DE LA U.G.T. EN ANDALUCÍA (1900-1936) \*

JOSÉ MANUEL MACARRO  
*Universidad de Sevilla*

Recientemente introducía un artículo sobre el PSOE en Andalucía con las siguiente palabras: “Tratar del socialismo en Andalucía en el primer tercio del siglo XX exige unas aclaraciones previas. La primera es no olvidar que hay que referirse a ocho provincias que no tenían ninguna estructura institucional común. Que estas provincias tuviesen una historia llena de concomitancias, que existiese en muchas de ellas un folklore semejante –que no en todas–, que la actividad agrícola fuese la predominante, etc., no ha de llevarnos a concluir que Andalucía fuese un conjunto homogéneo, y mucho menos estructurado social, política o, como decía, institucionalmente. El actual Estado de las autonomías no puede ser proyectado hacia atrás como categoría histórica para ordenar la realidad” (1). De esta afirmación derivaba que el

---

\* Este artículo está basado en la ponencia que expuse en el seminario organizado por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo sobre la historia de la UGT en Jerez de la Frontera.

(1) José M. Macarro, “El socialismo en Andalucía (1900-1936)”, en *El socialismo en las nacionalidades y regiones*. Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 1988. Anales de Historia de la Fundación Pablo Iglesias, vol 3, p. 105.

socialismo en Andalucía no era sino su desarrollo en las diversas provincias, pero sin pretender buscar una coordinación regional explícita, ya que nunca el socialismo, y en nuestro caso la UGT, llegó a tener una organización institucionalizada regionalmente. De aquí que la historia de la UGT en Andalucía, y la del socialismo en general, sea la búsqueda de las concomitancias y coincidencias de su desarrollo en las diversas provincias andaluzas, sin que pueda llegar a hablarse, en el estado actual de nuestros conocimientos, de una historia común única. Comencemos, pues, por resumir lo que ya he escrito en el artículo al que me he referido, para, a continuación, detenernos en aspectos de la actuación de la UGT en Andalucía durante la II República, ya que en este momento sí hay acciones comunes conocidas que nos permiten hablar de ciertas notas regionales, mientras que hasta entonces solamente podemos vislumbrarlas (2).

La UGT en Andalucía vive una primera etapa en el presente siglo que es la que va de 1900 a 1917. Durante estos años el obrerismo pasa por un momento de profunda desmovilización, lo que se va a traducir en la precariedad organizativa del sindicato socialista. Sabemos que en Almería existía en 1899 una Federación Local de Sociedades Obreras, auspiciadas por los socialistas, que contaba con 3.000 afiliados; en Málaga, después del tercer

---

(2) Discúlpeme el lector la inmodestia de comenzar citándome, pero la cercanía de la publicación de mi artículo sobre el socialismo andaluz –octubre de 1988–, y la evidente concomitancia entre la UGT y el PSOE durante dilatados períodos de nuestra historia lo hacían obligado. En tal artículo se encuentra la bibliografía sobre el tema, que paso a enumerar, disculpándome así de reiterar a pie de página citas ya hechas en la publicación aludida. En el presente artículo, pues, solamente citaré lo que es original en él. La bibliografía que conozco en la que se pueden encontrar noticias sobre la UGT y el PSOE en Andalucía es: MARTINEZ LOPEZ, F.: *Regeneracionismo y cambio en la Almería finisecular*, Almería, Diputación, 1987; CALERO, A. M.: *Historia del movimiento obrero en Granada (1900-1923)*. Madrid, Tecnos, 1973; GARCIA MONTORO, C.: "Para una historia del asociacionismo obrero en Málaga: La Unión Social", *Actas II Coloquio de Historia de Andalucía. Córdoba*, Monte de Piedad, 1983; MILLAN CHIVITE, J. L.: "Cádiz en los tiempos contemporáneos", Cádiz y su provincia, Sevilla, Gever, 1984; CALERO, A. M.: *Movimientos sociales en Andalucía (1825-1936)*. Madrid, Siglo XXI, 1976; GONZALEZ FERNANDEZ, M.A.: *Lucha obrera en Sevilla, 1900-1917*. Barcelona, Carbonell, 1988; RAMOS, M.D.: *La crisis de 1917 en Málaga*. Málaga, Diputación, 1987; GIL VARON, L.: "Las luchas obreras en Río Tinto, 1888-1920", y MACARRO, J. M.: "Los conflictos sociales en la ciudad de Sevilla en los años 1918-1920", ambos en *Seis estudios sobre el proletariado andaluz (1868-1939)*, Córdoba, Ayuntamiento, 1984; CALERO, A. M.: "La crisis social andaluza en el primer tercio del siglo XX: partidos políticos y movimiento obrero", *Actas del I Congreso de Andalucismo Histórico, Sevilla*, 1935; MARTINEZ LOPEZ, F.: "Republicanismismo y movimiento obrero en la Almería de la Restauración", Almería, Granada, Anel, 1983; TUSELL, J.: *Oligarquía y caciquismo en Andalucía (1890-1923)*. Barcelona, Planeta, 1976 y *La crisis del caciquismo andaluz (1923-1931)*, Madrid, Cupsa, 1977; BARRAGAN, A.: *El Trienio Bolchevique en la provincia de Córdoba (1918-1920)*. *Crisis económica, conflictividad social y comportamiento político, Córdoba, Tesis doctoral inédita*, 1986; TUÑON, M.: *Luchas*

Congreso Nacional de la UGT, surgió una Unión Social vinculada por sus estatutos al PSOE, en contradicción con los de la UGT, que pregonaban la neutralidad ideológica, y con el interés de Pablo Iglesias por que se mantuviera la autonomía sindical; también en Granada se creó una organización, y en Sevilla nos encontramos a los socialistas, muy pocos, compitiendo con otras corrientes ideológicas por la dirección de los obreros.

Las directrices que sindicalmente seguían los andaluces eran las que marcaban los órganos nacionales de la Unión General: procurar formar sociedades obreras agrupadas en organizaciones locales; trabajar por mejorar las condiciones de vida de los trabajadores, reivindicando especialmente el aumento de los salarios y la jornada de ocho horas; y, finalmente, esforzarse en la instrucción de los obreros dentro de lo que ha sido definido como un objetivo moralizador de la clase obrera. Directrices que encajaban en las concepciones de Pablo Iglesias, en cuanto éste propugnaba la combinación de las luchas económicas con las políticas para consolidar la conciencia de clase de los trabajadores, y esto pasaba tanto por la citada moralización de los mismos, como por la consolidación de fuertes organizaciones. Y esto porque la confluencia de una y otras era la que garantizaba el triunfo de la revolución futura. Pero en cuanto tal revolución quedaba siempre aplazada para un porvenir indeterminado, la tarea cotidiana debía hacer hincapié en el fortalecimiento organizativo, ya que los sindicatos serían los que asegurarían en su día la definitiva acción de la clase obrera. Y si la clase cobraba protagonismo en cuanto se encuadraba en la Unión General de Trabajadores, y si el día de la revolución quedaba en la expectativa del futuro, lo que no se podía hacer era arriesgar esas organizaciones sindicales, que tanto trabajo costaba crear, en acciones aventuradas, tal como hacían los anarquistas.

---

*obreras y campesinas en la Andalucía del siglo XX, Jaén (1917-1920). Sevilla (1930-1932).* Madrid, Siglo XXI, 1978; ALVAREZ REY, L.: *Sevilla durante la Dictadura de Primo de Rivera (La Unión Patriótica sevillana, 1923-1930).* Sevilla, Diputación, 1987; LOPEZ MARTINEZ, M.: *Granada, de la Dictadura a la República (1930-1931).* Granada, Colección de Estudios de Historia Contemporánea 1990; MARIN, M. J.: *La Dictadura de Primo de Rivera en Córdoba.* Córdoba, Tesis de licenciatura inédita, 1985; NADAL, A.: *Andalucía ante el advenimiento de la República. Coyuntura política y movimientos huelguistas en la Málaga de 1930,* Málaga, Universidad, 1981; MACARRO, J. M.: *La utopía revolucionaria, Sevilla en la II República.* Sevilla, Monte de Piedad, 1985; GARRIDO, L.: *Colectividades agrarias en Andalucía: Jaén (1931-1939).* Madrid, Siglo XXI, 1979; PÉREZ YRUELA, M.: *La conflictividad campesina en la provincia de Córdoba, 1931-1936.* Madrid, Servicio de Publicaciones Agrarias, 1979; BARRAGAN, A.: *Realidad política en Córdoba, 1931,* Córdoba Diputación, 1980; ALARCON, J. A.: *Historia del movimiento obrero granadino en la II República* Granada, Tesis de licenciatura inédita, 1982.

Los esfuerzos ugetistas por consolidar los sindicatos chocaban con la realidad de unos trabajadores desmovilizados, que lo más que hacían era constituir sociedades de resistencia en cada gremio u oficio. De aquí la pugna de los socialistas con los anarquistas y los republicanos por encuadrar a esos trabajadores, realmente reacios a secundar los esfuerzos de los distintos propagandistas sindicales. Desde tal desmovilización hay que comprender que las tácticas distintas que todos ensayaron continuaran siendo inermes para provocar la ansiada movilización sindical; y, por ello, que las explicaciones acerca de que dicha apatía venía motivada por la inadecuación de tal o cual de aquéllas a los intereses o ideología de los trabajadores andaluces, sean difícilmente mantenibles. Así, a título de ejemplos, podemos ver como en Almería en 1902 hay una ola de huelgas por obtener mejoras salariales y de horario, con resultados victoriosos; ola que los socialistas se resisten a convertir en una huelga general para no beneficiar a “los descamisados”; a partir de entonces los anarquistas inician una ofensiva para mantener un mayor grado de dureza en los conflictos, lo que terminó dividiendo al obrerismo organizado, pero no en beneficio exclusivo de ellos, sino también en el de los republicanos, que no parece que puedan ser descritos como más radicales que los socialistas, y en ningún caso que los anarquistas. En Sevilla durante los años 1901 y 1905 hay una notable ola de conflictividad dirigida fundamentalmente por los anarquistas, sin que ésta se tradujera en un auge de sus promotores, quienes, por el contrario, continuaron inmersos en un pulso con republicanos y socialistas a la hora de continuar influenciando sindicalmente a los trabajadores. Y lo mismo sucede a los socialistas en toda Andalucía en 1904, cuando a raíz de una sequía la UGT y el PSOE impulsaron numerosas huelgas en pro del abaratamiento de las subsistencias y el ofrecimiento de trabajo en obras públicas, sin que esta acción supusiese un crecimiento de los efectivos de la Unión. Por último, podemos ver como en Río Tinto en la huelga de 1913 los socialistas dirigidos por Fernández Egocheaga no consiguieron rentabilizar su acción hasta el punto de ser hegemónicos, pues en 1920 nos encontramos con tres sindicatos –socialista, anarquista y católico–, que se peleaban más entre ellos que con la compañía de las minas.

Esta general atonía parece quebrarse entre 1917 y 1923, sobre todo en el trienio bolchevique. En él los socialistas pasan a ser la fuerza mayoritaria organizada en Andalucía, en detrimento del tópico predominio anarquista. Su auge es claro en Jaén, Córdoba,

Almería y Granada, como también lo es en las zonas mineras como Río Tinto, Peñarroya, etc.; y tienen sólidas posiciones en el resto de las provincias, con la excepción de Cádiz. Incluso desde 1918 dan un salto adelante al intentar lo que hasta el momento no se había conseguido, como era crear federaciones agrícolas provinciales para dar cuerpo a un movimiento campesino siempre desorganizado. Excepto Cádiz y Huelva todas las provincias llegaron a contar con tales federaciones. El culmen del intento se alcanzó en 1920 en Jaén, en el Congreso de Trabajadores del Campo de Andalucía y Extremadura –siempre Extremadura–. En este congreso la UGT, por boca de Largo Caballero, acordó crear la Federación Nacional de Obreros del Campo. Pero cuando el XV Congreso de la UGT la intentó llevar a la práctica en 1922, la tarea era imposible pues se estaba en la bajamar del movimiento campesino.

Pero ¿que es lo que la UGT pretendía en estos años? Lo que propugnaban la inmensa mayoría de los trabajadores, y no solamente los encuadrados en los sindicatos socialistas: mejorar las condiciones de vida y de trabajo. Así la UGT en el campo pedía como objetivo último la socialización de las tierras, pero los inmediatos, por los que se movilizaba, eran el aumento de los salarios, la supresión del destajo y la entrega de las tierras de la Administración a las sociedades obreras. De aquí que en el Congreso de Jaén el programa aprobado se incardinase dentro de los nacionales de la UGT y el PSOE, propugnando la socialización final de la tierra, pero concretando las acciones inmediatas en objetivos que, con un lenguaje tópico al uso, denominaríamos reformistas. Y por entre todos ellos, una constante en los acuerdos de la UGT: consolidar y extender los sindicatos, pues ellos eran la única garantía para el futuro. Y en lo mismo insistían los ugetistas en las restantes ramas clásicas de la producción en Andalucía, la minería y los ferrocarriles: consolidar la organización, pues así se irían ocupando para ese futuro redentor los sectores claves que le abrirían el camino.

Acorde con esta concepción estratégica la UGT llevaba a cabo una práctica sindical que difería esencialmente de la que efectuaban los anarquistas. Así, mientras las reivindicaciones de cada huelga o un simple conflicto no eran esencialmente distintas, la táctica mediante la que se pretendía alcanzarlas sí lo era. Mientras para la CNT cada conflicto podía convertirse en una batalla crucial con la burguesía e incluso con el Estado, para la UGT el mismo conflicto sólo era uno más de un largo proceso, lo que aconsejaba

no comprometer a las organizaciones en él hasta el punto de ponerlas en peligro de desaparecer, porque esto sí que era arriesgar el futuro. Por ello las huelgas declaradas por la UGT eran siempre por motivos concretos, con una acción medida y cuando no quedaba otro remedio.

De todas maneras estas estrategias y tácticas sindicales estaban inmersas en la realidad a la que antes nos referíamos: la escasa conciencia sindical y política de los trabajadores, producto de la desmovilización de la que también hablábamos. Si a ello le añadimos el agotamiento que supusieron las luchas de los años 1917-1920 por el esfuerzo continuado, las pugnas intersindicales, el terrorismo anarquista y, finalmente, las propias resistencias del Estado, comprenderemos el hundimiento de la movilización obrera; movilización que, no lo olvidemos, siempre fue muy relativa. I. Prieto era contundente a finales de 1920 al describir la situación: "Yo me explico que los hombres políticos de este páramo y en este desierto de la vida política española atiendan simplemente a su encumbriamiento; porque es gritar en desierto y es dar una sensación de locura el ver que detrás de uno no hay opinión" (3).

Desde esta perspectiva hay que entender la falta de reacción de la UGT ante el golpe de Primo de Rivera, acorde con la general actitud de las fuerzas políticas españolas, que no se movilizaron por defender a un régimen parlamentario oligárquico y caciquil. La UGT granadina, a título de ejemplo, ordenó que nadie fuese a la huelga arriesgando la organización en beneficio de los viejos políticos; y lo mismo vino a recomendar la sevillana. Partiendo de esta actitud la UGT en Andalucía mantuvo sus efectivos durante el período dictatorial, aunque sin crecer. Su control de los comités paritarios parecía reforzarla en su actitud de colaboración, inmersa en lo que ha sido definido por Santos Juliá como "corporativismo obrero". Pero tal actitud comenzó a quebrarse cuando los ugetistas vieron que dichos comités no se extendían al campo. Quiebra que se acentuaría al compás del distanciamiento que el sector político del socialismo terminó imponiendo al propiamente sindical.

Pero este giro no llevó a la UGT andaluza a abandonar su táctica tradicional a la hora de encarar los conflictos sindicales. Así en Málaga en 1930, con ocasión de la huelga general, los socialistas se dirigieron al gobernador civil para comunicarle que ellos no iban a participar en el movimiento. Lo que no era, posiblemente,

---

(3) Citado por J. P. FUSI: *Política obrera en el País Vasco 1880-1923*. Madrid, Turner, 1975, p. 486.

sino una concreción de las directrices que los órganos nacionales de la UGT y el PSOE imponían, pues cuando los sevillanos se encontraron en junio de ese mismo año con la huelga general en ciernes, las comisiones ejecutivas del sindicato y el partido les ordenaron no secundar el movimiento ni llegar a alianzas con nadie, si no era por mandato expreso de los órganos nacionales; y añadían las ejecutivas: “Disciplina y sangre fría son más necesarios hoy que nunca, pues un paso en falso puede dar al traste por mucho tiempo con la organización que tanto ha costado edificar” (4). Organización que se convertía, una vez más, en la piedra angular de la estrategia socialista, dado que su consolidación y permanencia era la lente con la que los sindicalistas socialistas veían la realidad.

Por ello la II República fue vista por los mismos como la posibilidad de mejorar las condiciones de vida de los trabajadores y fortalecer sus organizaciones de clase, es decir, a la UGT. Y en verdad tanto uno como otro objetivo comenzaron a cumplirse por medio de una estrategia gradualista y reformadora que contaba como pieza esencial con la participación socialista en el poder del Estado. La presencia ministerial del PSOE aseguraba el camino emprendido. De igual manera la UGT en Andalucía crecía espectacularmente, dejando atrás a su rival, a la CNT. Los 125.617 afiliados andaluces a la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra en el congreso de Montilla de septiembre de 1932 son ejemplo de ello. Jaén, Málaga y Córdoba en primer lugar, seguidas luego por Sevilla, Almería y Granada, muestran el auge; solamente Cádiz quedaba notablemente rezagada. Aunque es verdad que tal número de afiliados bajaba espectacularmente a la hora de contabilizar sus cuotas. Así en el Comité Nacional de la UGT de julio de 1933 la cantidad de afiliados apenas rebasaba los 40.000, siendo, en contra de lo que se cree, solamente un tercio del total de la UGT en Andalucía (5). Lo que únicamente quiere decir que la afiliación campesina a los sindicatos socialistas continuaba estando menos estructurada organizativamente que la del resto de las federaciones. Pese a esto las esperanzas en el reformismo agrario constituyeron un punto de referencia vital, con la esperanza puesta en la reforma agraria. Entre tanto la elevación de los salarios,

(4) *Boletín de la UGT*, julio 1930, n.º 19.

(5) Los datos completos que se presentaron al Comité Nacional de la UGT de 16 de julio de 1933 son los siguientes: Sevilla, UGT 9.934, FNTT 3.818; Huelva, UGT 10.720, FNTT 4.669; Granada, UGT 8.132, FNTT 3.901; Córdoba, UGT sin datos, FNTT 10.185; Jaén, UGT sin datos, FNTT 9.949; Málaga, UGT 4.678, FNTT 2.166; Cádiz, UGT 6.960, FNTT 2.166; Almería, UGT 9.109, FNTT 2.751. En *Boletín de la UGT*, julio 1933, n.º 55.

la disminución de la jornada laboral y el inicio de unos tímidos seguros avalaban el proyecto reformista. Los buenos resultados de los jurados mixtos y su introducción en el campo fortalecían el proyecto político socialista.

Proyecto que no ha de pensarse se iba estableciendo sin serias resistencias. Así vemos que la FNTT realizó desde abril de 1930 a junio de 1932 407 huelgas, pero los contratos de trabajo que firmó fueron 925. Huelgas que procuraron siempre ser disminuidas en número por los órganos rectores de la Unión General. Así la Comisión Ejecutiva se opuso a que hubiese una huelga general en Granada en agosto de 1932, al tiempo que argumentaba en contra de las huelgas por solidaridad, tanto porque iban en menoscabo de la República, como porque podían conllevar el desprestigio de los propios sindicatos. “Basta de huelgas de solidaridad; basta de huelgas sentimentales, basta de huelgas contra la crisis de trabajo”, porque –decía– todas fracasan. Y añadía: “Es que tal y como vienen sucediéndose las huelgas, su frecuencia y los fracasos constantes de las mismas: unas veces promovidas por los nuestros; otras secundado acciones provocadas no se sabe por quién, acabarían a la larga por producir un movimiento anárquico e insolvente que haría quebrantar la fuerza de nuestra organización, haciéndola impotente e ineficaz (...). Por ahí, ni un paso más”. Y con los mismos argumentos se opuso a otra huelga general en Jaén en diciembre de 1932, y reiteraba la misma doctrina en abril de 1933, etc. (6).

Lo que quiere decir, obviamente, que la UGT sí participó en conflictos, pero que tales siempre procuraban ser contenidos por la Comisión Ejecutiva. Nos encontramos, por ejemplo, como los jienenses en junio de 1932 exponían el estado crítico de la provincia por las infracciones de la patronal a las leyes de trabajo (7); infracciones que se potenciaban en Andalucía al estar respaldadas, según los socialistas, por los republicanos. Los ejemplos son múltiples. En Granada, donde la UGT había procurado frenar la conflictividad en favor de la negociación y la paz social para no obstaculizar a la República, ya en 1931 se encuentra chocando con el gobernador civil, un radical, al que acusan de reprimir a las sociedades agrarias y favorecer a las derechas. En Córdoba la coalición republicano-socialista se rompió antes de las elecciones

(6) Fundación Pablo Iglesias (FPI), Archivo Histórico, *Actas de la Comisión Ejecutiva de la UGT, 1932 y 1933. Boletín de la UGT*, diciembre de 1932, n.º 48.

(7) FPI. *Actas de la Comisión Ejecutiva de la UGT 1932*.



a Cortes constituyentes por pugnas con los republicanos, y lo mismo sucedió en Almería. En Cádiz, en el congreso de los socialistas de abril de 1933, las críticas a los radicales fueron constantes, hasta el punto, poco después, de decirse del partido radical que “ha emprendido una cruzada no contra el Gobierno, sino contra el partido socialista”. Y en Sevilla, para terminar los ejemplos, el PSOE y la UGT fueron constantes en sus acusaciones a los gobernadores civiles y a los republicanos radicales de favorecer a las derechas en detrimento de los trabajadores (8).

La situación siempre presentaba aristas para los socialistas, hasta el punto que en el mismo momento que pedían frenar las huelgas efectuaban un serio “requerimiento al Gobierno” para advertirle de la agresividad de la patronal, los caciques y los reaccionarios, que hasta perseguían a tiros –los últimos– a los trabajadores. Y añadían: “Comprenderá el Gobierno que para interesar a los trabajadores en la defensa y sostén del Régimen republicano es preciso que éstos vean una diferencia tangible entre el extinguido régimen monárquico y la República, y si las leyes de esa República no se cumplen, si los contratos de trabajo son letra muerta (...) nuestro esfuerzo ha de chocar con la narración de hechos tan deplorables como los de Arnedo, El Bonillo, Letur, Mula”. Y agregaban que había elementos con pretensiones de partido gubernamental que iban contra la legislación social, dejando mal a las Cortes que la aprobaron y a quienes la defienden y aplican; y esos elementos eran enemigos emboscados de la República (9).

Estas aristas no eran producidas solamente por el incumplimiento de las leyes por parte patronal o por la actuación de los gobernadores republicanos o de sus partidos, sino por la dificultad de aplicación de las medidas reformistas del Estado, e incluso de errores de la propia legislación socialista. En el primer caso, las acusaciones a la lentitud y poca eficacia del Instituto de Reforma Agraria son conocidas. Pero en el segundo, los errores de una legislación, ya que no lo son tanto. Así, una cuestión que exige mayor conocimiento del que ahora tenemos, es el resultado y aceptación de la Ley de Términos Municipales, pues sabemos por las *Actas de la Comisión Ejecutiva de la UGT* que la minoría parlamentaria socialista discutió su derogación en junio de 1932; esto a instancia de algunos diputados y diversas organizaciones

---

(8) Los testimonios en las obras de la cita 2. Para Cádiz CARO, D.: *La segunda República en Cádiz. Elecciones y partidos políticos*, Cádiz, Diputación, 1987, pp. 146-150.

(9) *Boletín de la UGT*, diciembre 1932, n.º 48.

socialistas. No conocemos los argumentos de Largo Caballero para oponerse a tal derogación, pero sí que consideró inoportuna la anulación de la ley, y en estos términos se dirigió a la UGT para que convenciese a la FNTT de lo mismo (10).

¿Quiere esto decir que la UGT andaluza estaba en una efervescencia radical? Según veo las cosas, en absoluto. Lo que existían eran los problemas diarios y constantes que siempre habían existido para los trabajadores. Pero con una diferencia: estos problemas, por primera vez, contaban para solucionarse con el escudo del Estado, y realmente muchos se solventaban gracias a él. Porque si no hubiera sido así, y los trabajadores afiliados a la UGT no hubiesen tenido el respaldo institucional de unos ministros y un Estado, ¿puede pensarse acaso que se hubiera podido mantener la política moderada y gubernamental que las direcciones nacionales del partido y el sindicato defendían? Ciertamente no. Pero es que, pese a los problemas, también eran una realidad la elevación de los salarios, los numerosos contratos de trabajo firmados, las resoluciones favorables de los jurados mixtos, la llegada de la legislación laboral, etc. Podía decírsenos que si todo esto era así no se comprende la posterior radicalización socialista. Pero es que no podemos olvidar que estamos hablando de la España de los años treinta, en la que las mejoras que los trabajadores estaban obteniendo sólo les permitían aliviar su pobreza, pero no despegarse definitivamente de ella, y esto siempre era un camino que tenía muy corto recorrido hacia atrás, de vuelta a la miseria.

Lo que es indudable es que los socialistas se sentían satisfechos de lo que estaban consiguiendo, como lo muestran los congresos nacionales de octubre de 1932 del PSOE y la UGT. Prieto argumentó en el del partido que era imposible pretender implantar el socialismo en España, dado el desarrollo político, industrial y social del país; añadió además que las masas que seguían al partido no estaban maduras para el socialismo, por lo que llevarían el PSOE al fracaso en caso de intentarlo implantar. Sus palabras fueron: "Yo proclamo, con una absoluta convicción, que si al Partido Socialista se le entregara al Poder actualmente en España, el Partido Socialista cometería una verdadera locura, cuyo término sería su suicidio inmediato, al pretender implantar el Socialismo en España en este momento actual de su desarrollo

---

(10) FPI, *Actas de la Comisión Ejecutiva de la UGT*, 1932, carta del grupo parlamentario socialista a la CE, con fecha 22 de junio de 1932.

político, industrial, social (Muy bien)". Y Wenceslao Carrillo, en el de la UGT, fue contundente en una llamada al realismo: "No nos dejemos deslumbrar con las palabras que se decían hace muchos años, cuando nuestras organizaciones no tenían responsabilidad todavía; cuando éramos unos pocos en el Partido (sic); cuando podíamos estar seguros de que no llegaría de momento el Poder a caer en nuestras manos; cuando éramos muy pocos en nuestras sociedades. No nos hagamos demasiadas ilusiones, y no pidamos aquello que no podemos pedir; exijamos, en cambio, lo que nos sea posible conseguir, y continuemos trabajando confiados en que ya llegará el momento de que se conviertan en una realidad permanente esas otras cosas". Para finalizar estas citas, recordemos lo que expuso Largo Caballero defendiendo la participación gubernamental de los socialistas: abandonar el Gobierno era el suicidio del PSOE y de toda la nación, pues había que asegurar el desarrollo de las leyes complementarias de la Constitución; pero advertía que ni aún teniendo la mayoría parlamentaria absoluta podrían gobernar en socialista, porque los mecanismos de control económico y burocrático continuarían en manos de la burguesía. Y añadía: "Lo que ocurre es que no es posible en un régimen capitalista dar satisfacción a todo y a todos. Ni en un régimen socialista" (11). La estrategia socialista pasaba, pues, por el mantenimiento de la participación gubernamental en aras de las mejoras, muy palpables por cierto, que estaba consiguiendo para los trabajadores.

En esta concepción estratégica entenderemos que cuando la FNTT comenzó a culpar al Instituto de Reforma Agraria del fracaso de su cometido, la Ejecutiva de la Unión no tomase otro acuerdo que el de ir en marzo de 1933 a exponerle las quejas al Ministro de Agricultura y al propio Presidente del Gobierno. Y que en abril del mismo año parase una cadena de huelgas de solidaridad en Jaén. Pero resulta que en junio, cuando la FNTT de Córdoba informa de los preparativos de una huelga general, la Ejecutiva de la UGT ofrece su ayuda, aunque manteniéndola en el terreno laboral. Y lo mismo sucede en Sevilla, y algo similar en Huelva en septiembre, respondiendo siempre la UGT que todos se abstuvieron de iniciar cualquier movimiento hasta que no se hicieran las gestiones gubernamentales previas, y siempre siguiendo las directrices de la Comisión Ejecutiva. ¿Que había sucedido?

---

(11) Las citas en mi artículo "Causas de la radicalización socialista en la II República", *Revista de Historia Contemporánea*, Sevilla, 1, 1982.

Que los socialistas habían salido del gobierno, perdiendo el escudo del Estado, al que antes nos referíamos, y que era la clave de una estrategia política reformista y gradual. Y que habían salido enemistados con los republicanos, reforzando las peleas que desde 1931 estaban manteniendo los andaluces con ellos, como en líneas anteriores ejemplificamos. El tema ya lo he tratado en otro lugar, y no voy a repetirlo. Los socialistas, Largo Caballero destacadamente, se sintieron traicionados por sus aliados, y comenzaron a ver amenazadas todas las reformas que habían conseguido. Su proyecto político quedaba en el aire, y a esta amenaza se sumaba —no puede olvidarse— un sentimiento de despecho por la forma en que habían sido expulsados del Gobierno, como Largo Caballero se encargaría de repetir insistentemente (12).

A este respecto es muy ilustrativa la reunión que mantuvo la Comisión Ejecutiva de la UGT el 3 de octubre de 1933, motivada, según explicó Trifón Gómez, porque desde hacía algún tiempo se advertían ciertos hechos en los sindicatos al socaire de las circunstancias políticas, como lo probaban que las federaciones de Huelva, Badajoz y Ciudad Real estuviesen preparando huelgas generales ante las medidas del nuevo Gobierno. A ello se sumaban, continuaba Trifón, artículos de *El Socialista*, “en algunos de los cuales se habla de que existen condiciones objetivas para hacer la revolución social”, lo que está creando un ambiente en la clase trabajadora propicio a creer lo que se le está diciendo. Lucio Martínez reconoció que la mala cosecha había hecho aumentar el paro y, consecuentemente, el ansia de protesta, pero que también había una campaña de excitación por parte de compañeros. Saborit incidió en lo mismo: cierto era que las condiciones en el campo se habían deteriorado para los trabajadores, y ahora que el PSOE no estaba en el Gobierno era difícil para cualquier movimiento; pero lo que exigía mayor cuidado para Saborit era el ambiente que estaba creando el diario socialista con su campaña radical. Trifón Gómez abundó en lo mismo, reconociendo que había diferencias entre las ejecutivas del partido y la del sindicato, como lo probaba el artículo publicado en el órgano de prensa socialista titulado “La misión actual de los sindicatos”; e incidía en su pregunta esencial: “Lo principal es convencernos de si existen o no las condiciones objetivas para hacer la revolución social”; y él creía rotundamente que no, porque si ni siquiera tenían gentes suficientes para dirigir los sindicatos, ¿cómo iban a tenerlas para gobernar? Lo que había

---

(12) En el artículo citado en la nota anterior.

que hacer, pues, era defender las mejoras obtenidas y procurar aumentar la legislación social. "Mi creencia —decía— es que se habla y escribe de la revolución social, sin noción de la responsabilidad que se contrae, siendo de lamentar que no se le salga al paso por los elementos destacados del Partido" (13).

Como vemos, la ejecutiva ugetista hacía responsable de la campaña de agitación a los miembros del partido, al tiempo que consideraba una locura hablar de revolución cuando ni siquiera tenían gentes preparadas para dirigir los sindicatos. Este problema entraba dentro del asalto que los caballeristas preparaban contra la dirección de UGT encabezada por Besteiro, y que rebasa el contenido de este artículo. Pero no hemos de olvidar que el equipo de D. Julián consiguió que Samper paralizase las disposiciones en contra de los Jurados Mixtos y la Ley de Términos, tan queridas por Largo Caballero, siguiendo el camino habitual que conocían: dirigirse oficialmente como tal ejecutiva al ministro. Que es lo que continuarían haciendo los ugetistas en 1934, pese a tener una nueva ejecutiva.

Pero en el interín los miembros de las juventudes socialistas sevillanos, que ya se habían apoderado de la UGT, pasaron a controlar el partido, cambiando su discurso político; los que ayer eran reformistas, hoy hablaban de revolución, pero con una coincidencia: la práctica sindical negociadora y prudente continuó siendo la misma. En Granada hay un ascenso de los cuadros intermedios más radicales, pero en la cúpula de la dirección continúan las mismas personas, que ahora cambian su discurso. Lo mismo parece que sucede en otras provincias. Y estando así las cosas los socialistas fueron solos a las elecciones de 1933, aunque con excepciones provinciales como Cádiz. En lo que no hubo excepciones fue en la derrota.

A partir de este momento hay, como es sabido, una nueva ejecutiva en la UGT. Ejecutiva que continúa los contactos ministeriales para solucionar conflictos, aunque las declaraciones de sus miembros fuesen incendiarias. Así lo vemos en febrero de 1934, cuando aquella respondió a la consulta del Ministro de Trabajo sobre la Ley de Jurados Mixtos para que no se tocara. O que no pestañeó cuando en enero se encontró con la reproducción en su boletín oficial de un artículo de Pablo Iglesias explicando la táctica sindical de la UGT: los obreros no deben aceptar reducciones de sus condiciones de trabajo, pero las negociaciones o las huelgas

---

(13) FPI. *Actas de la Comisión Ejecutiva de la UGT*, 1933.

corresponden al sindicato y no a los obreros de los centros de trabajo; las huelgas deben ser razonables y previo estudio de todas las condiciones que confluyen en ellas, incluyendo el momento político, pues de lo contrario fracasan; y las huelgas de todos los oficios deben ser excepcionales y siempre que existan posibilidades de ganarlas (14).

A partir de este recordatorio podemos entender los problemas que se crearon en la ejecutiva de la UGT con ocasión de la preparación y desarrollo de la huelga campesina de junio de 1934. El nuevo secretario de la FNTT, Zabalza, preguntó a la ejecutiva de la UGT en fecha tan temprana como el 3 de febrero de 1934, si era conveniente estimular las huelgas, para dar "la sensación del disgusto que domina a los trabajadores", o si era mejor detenerlas para que no mermasen las energías para luchar contra el fascismo. La respuesta de Largo Caballero fue acorde con el artículo de Pablo Iglesias que antes citamos: no podía pedirse a los trabajadores que renunciasen a defender sus derechos, pero había que estar vigilantes para no secundar movimientos que careciesen de finalidad práctica. La acción sindical en la intimidad del órgano que tenía que encauzarla difería del discurso político público que unas mismas personas realizaban. Y difícilmente podía ser de otra manera, pues una forma de concebir la acción sindical, avalada por muchos años de experiencia, y con unos cuadros sindicales curtidos en llevarla a cabo, necesitaba para cambiarse algo más que alterar el discurso político de esos mismos cuadros.

Si como hemos visto, durante todo el siglo XX, por ceñirnos a la cronología de este artículo, salvaguardar los sindicatos era primordial para la UGT y, por lo mismo, las acciones que ésta llevase a término debían ser siempre medidas y prudentes, era lógico que ahora, cuando había cambiado el discurso político del PSOE y de la UGT en beneficio de un radicalismo expositivo revolucionario, se continuase manteniendo la práctica sindical en los contornos tradicionales, que tan excelentes resultados había dado hasta el momento. Incluso más: la superposición de una acción sindical tradicional y de un discurso político radical y novedoso en unas mismas personas no era sentida como contradictoria. A mi manera de ver, el error de los ugetistas consistió precisamente en no ver esa contradicción; en no darse cuenta que una opción revolucionaria exigía cambiar el papel del sindicato, sus normas de funcionamiento y la mentalidad sindical y reformista de los que los dirigían.

---

(14) *Boletín de la UGT*, enero 1934, n.º 61

Lo que era imposible era continuar con la misma organización y práctica sindical, aunque viniesen encubiertas con un lenguaje político revolucionario.

Se comprenderán mejor, entonces, las discusiones que continuaron teniendo lugar en la ejecutiva de la UGT respecto a la huelga de campesinos, como la que tuvo lugar el 22 de febrero. En ella Zabalza expuso que la FNTT no podía esperar más tiempo para actuar, aun reconociendo lo peligroso de una huelga general en el campo, pues sólo la podrían llevar a cabo las provincias con una sólida organización. Otros miembros de la ejecutiva le argumentaron que esa decisión era la peor que la FNTT podía tomar en esos momentos, pues podía comprometer a toda la UGT. Largo Caballero reconoció la insostenible situación por la que pasaban los obreros del campo,—que actuales estudios históricos relativizan para la primera mitad de 1934,— pero consideraba que la huelga tenía muy pocas posibilidades de triunfo, ya que la mayoría de los futuros huelguistas estaban en paro forzoso; además, si el Gobierno utilizaba la violencia, los obreros de la industria tendrían que secundar la huelga por solidaridad, y a esto no estaba dispuesto Largo Caballero, que retenía en su memoria de sindicalista un sonado fracaso de la UGT: “Esto es un peligro porque, no estando preparados para batirnos fácilmente, todas nuestras aspiraciones quedarán aniquiladas. Sería igual a lo ocurrido en 1917 cuando los obreros ferroviarios declararon la huelga arrastrando tras sí a toda la organización”. Volvía a surgir entonces el sindicalista alejado de aventuras: lo que había que hacer era que la FNTT redactase sus peticiones para presentárselas al Gobierno por medio del PSOE y la minoría parlamentaria socialista, y cuando el Gobierno contestase se decidiría qué hacer; porque si se declaraba la huelga tal como exponía Zabalza, el Gobierno destrozaría la organización. Y añadió Caballero a la pretensión de Zabalza de anunciar que sí habría huelga pero sin concretar la fecha: puede ejercerse presión sobre el Gobierno sin tener que hablar de huelga (15). Poca duda cabe de la postura tradicional y moderada que continuaba teniendo Largo Caballero como sindicalista: ni siquiera era necesario hablar de huelga para presionar.

Pero la FNTT no hizo caso a lo que le decían, y en la ejecutiva de 1 de marzo presentó a la UGT un acuerdo en el que se decía que si el Gobierno no la atendía declararían la huelga general, para

---

(15) Todas las citas que se hagan de la Comisión Ejecutiva de la UGT en 1934 se basan en las actas ya citadas, depositadas en la Fundación Pablo Iglesias.

la que solicitaban el concurso de la UGT en estos términos: "Y si esos recursos fallan, forzoso será extremar la solidaridad hacia nuestros compañeros adoptando medidas más enérgicas –como es la huelga general en todo el país- para contrarrestar y hacer frente de una manera decidida a la ofensiva brutal que contra nosotros vienen manteniendo los caciques". La decisión era sorprendente; frente al parón que Largo Caballero les había dado seis días antes, los dirigentes de la FNTT convocaban la huelga e intentaba comprometer a toda la UGT en ella. Largo Caballero no desautorizó la decisión radicalmente, pero hizo ver que no se comprometía con ella, al pedir a los de la tierra que primero preparasen un plan de propaganda, y con él a la vista ya vería la ejecutiva de la Unión lo que haría.

Es conocido lo que pasó luego: la visita a los ministros de Gobernación, Agricultura y Trabajo de representantes de la FETT, o FNTT, y la UGT para exponerles la situación de los campesinos, la pasividad posterior de las autoridades, el anuncio de huelga por la FETT, la recomendación de la UGT para que la huelga se limitase a los pueblos en los que existiesen garantía de éxito, etc. Al igual que es conocido el ambiente caldeado que se iba apoderando de muchos pueblos, tanto por la actitud de las autoridades y patronos como por la propaganda que efectuaba *El Obrero de la Tierra* y la propia FETT. Y en este ambiente no podemos olvidar el discurso radical que salía de los máximos dirigentes socialistas, que estaba haciendo pensar a muchos militantes, y no en exclusiva a los del campo, que se estaba pensando en una auténtica insurrección para tomar el poder. El rosario de encendidas adhesiones a Largo Caballero y a la campaña que venía desarrollando *El Socialista* ha dejado una muestra documental en los archivos, de la que vamos a citar un sólo ejemplo: el de "La Parra Productiva", de la UGT de Montilla, que ya el 23 de enero de 1934 se sumaba a las adhesiones "hasta conseguir la unidad de todas las fuerzas obreras, para lanzarnos a la conquista del Estado" (16).

Con este ambiente la ambivalente nota que redactó Largo Caballero el 31 de mayo, y fue publicada como manifiesto de la UGT ante la huelga, no era sino insuflar ánimos a los huelguistas, pues aunque emplazaba al Gobierno a detener el paro mediante la aplicación del artículo 13 de la Ley de Colocación Obrera y evitando la discriminación de los socialistas a la hora de encontrar trabajo, la coletilla de ordenar a la UGT que no se moviera pero

---

(16) FPI. AH 26-18. Adhesiones a Largo Caballero y a "El Socialista".



permaneciendo emplazada por "si la actuación del Gobierno nos obliga a adoptar resoluciones extremas" reflejaba esa ambivalencia. Y ello, según opino, porque aunque era cierto que significaba que la UGT no iba a la huelga, los campesinos podían entender perfectamente, como sucedió, que en caso de apuro iba a contar con su apoyo. ¿Cómo si no podía entenderse por parte de los que estaban lanzados hacia la huelga, y con el ambiente al que nos referimos de soflamas revolucionarias de los líderes socialistas, el estrambote sobre resoluciones extremas provocadas por el Gobierno? No ha de extrañar la extensión que alcanzó la huelga y la virulencia de la misma en muchos lugares. En Andalucía las provincias que vivieron con mayor intensidad el para fueron aquellas en las que mejor estaba implantada la FETT: Jaén, Córdoba, Sevilla, Granada y Málaga. El desarrollo de los acontecimientos son suficientemente conocido por recientes estudios y no vamos a repetirlos aquí (17). Baste añadir que solamente Sevilla y Málaga como capitales se sumaron a la huelga, desoyendo los mandatos de la UGT, y fracasando al lado de los campesinos.

Lo que sí me interesa destacar, en cambio, de esta huelga son los aspectos que contradicen el discurso revolucionario de los socialistas en cuanto se analiza su práctica política. Podemos ver así la reacción de Largo Caballero en la ejecutiva de la UGT de 7 de junio, en plena huelga, cuando recordó que la FETT le llevó un escrito para que fuese presentado al ministro competente para evitar el conflicto. Largo Caballero dijo: "El escrito pone de manifiesto que no se conocen bien los problemas de que en él se tratan y que no se dan cuenta del papel que al Ministro la adjudican". Si sorprendente era la acusación de que los dirigentes de la FETT no conocían los problemas del campo, no menos lo era la referencia al papel del Ministro; y ello era porque el escrito de la FETT estaba redactado en forma de decreto, y Largo Caballero era consciente de que eso era impresentable ante cualquier ministro. Pero había más: Largo Caballero hubo de proporcionar a los dirigentes de los campesinos las direcciones de sus propias organizaciones, porque no las tenían.

Con estos antecedentes no ha de extrañarnos lo que sucedió en la ejecutiva de 11 de junio. En ella Largo Caballero trajo a

---

(17) El más reciente que conozco es el de M. TUÑÓN DE LARA en su *Tres claves de la Segunda República*. Madrid, Alianza, 1985, p. 109 y ss. Continúa siendo de obligada consulta la obra de MALEFAKIS, E.: *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*. Barcelona, Ariel, 1971. Una valoración distinta de la huelga en MAURICE, J.: *La reforma agraria en España en el siglo XX (1900-1936)*. Madrid, Siglo XXI, 1975.

colación el acuerdo de las ejecutivas de la Unión y del PSOE para que no se sumasen los obreros de la industria a la huelga; también recordó que se decidió que los pequeños arrendatarios y propietarios y los que llevaban arriendos colectivos no irían al paro, ya que únicamente se perjudicarían ellos mismos, con lo que se enajenarían simpatías para el conflicto; también se dijo en la misma reunión que el boletín diario que lanzaba la FETT inducía a equívoco sobre el alcance de la huelga. Todo lo cual se comunicó a Zabalza para que lo transmitiese a la FETT. Y la respuesta de ésta, siguió recordando Largo Caballero, consistió en pedir la huelga general por parte de la UGT en vista de como iba la campesina; y si la UGT no se decidía, solicitaban de la misma que negociase con el Gobierno sobre una serie de bases de trabajo (18).

Respecto a la huelga de apoyo Largo Caballero volvió a ser explícito: ya dijimos que no, y ahora nos la vuelven a pedir: “No comprendo esta proposición y se nos hace —argumentó Caballero—, seguramente, convencidos que no podemos aceptar”. A lo que contestó Zabalza que también había propuesto buscar una forma digna de entablar gestiones con el Gobierno, respondiéndole Caballero que la ejecutiva había admitido eso siempre que considerara aceptables las bases que propusiera la FETT. A renglón seguido Zabalza entró en una discusión con Largo Caballero en torno a quien propuso que la huelga fuese o no escalonada, rectificando sus afirmaciones ante las protestas de Largo Caballero, para, a continuación, volver al núcleo de la cuestión, en palabras de Zabalza: “Si las gestiones que ahora proponemos no dan resultado, ¿vamos a cargar con la responsabilidad de dejar entregados a las represalias a millares de compañeros? (...) Si las gestiones no dan resultado, ¿va a permitir la Unión que la Federación de la Tierra vaya al desastre? ¿No creen ustedes que están en el deber de evitarlo acordando una huelga general?” Los restantes miembros de la ejecutiva contestaron contundentemente a Zabalza, recordándole todo lo que le habían dicho respecto al previsible fracaso de la huelga y a que la UGT no iba a apoyarla. El diálogo adquirió tintes dramáticos al argüir Zabalza que, en ese caso, lo

---

(18) Las bases eran: el 50% de la recolección se haría a mano y el resto por máquinas segadoras, siempre que no se hubieran alcanzado acuerdos locales más beneficiosos para los obreros; en cada provincia se negociarían los acuerdos con asistencia de un representante de la FETT; los delegados de trabajo aplicarán el reparto de la siega al 50% en un plazo de 48 horas en los pueblos en huelga, y en una semana en los que no lo están; libertad de los presos gubernativos y promesa del Gobierno de que influirá en beneficio de los procesados; no habrá represalias por ninguna de las partes y los huelguistas volverán a sus puestos. Todo en *Actas de la Comisión Ejecutiva de la UGT*, 11-6-1934.

que tenía que haber hecho la Unión era desautorizar la huelga, recordándole Largo Caballero que eso mismo hicieron ante la ejecutiva y el Comité Nacional de la FETT sin que les hicieran caso. El colofón del diálogo fue textualmente el que sigue: “Zabalza: Es verdad que se nos dijo: pero eso era poco. Caballero: ¿Qué íbamos a hacer, declararles traidores a los campesinos? Zabalza: Es que no teníamos salida. Habernos declarado traidores”.

Al final lo que se acordó en esa misma reunión del 11 de junio fue lo que venía siendo tradición en la UGT: ir a negociar con el Gobierno la salida de una huelga que se dirigía al desastre; negociación que obtuvo buenos resultados, según las actas de la ejecutiva de la UGT. Actas que recogen en su reunión de 14 de junio de ese mismo año que “es curioso y conveniente destacar el hecho de que todas o casi todas (las organizaciones sindicales) hayan creído que esta huelga constituía la iniciación de un movimiento revolucionario”.

Y es que no era tan curioso, pues, si como estamos viendo, el discurso político de los máximos representantes del sindicato y el partido socialista estaba lleno de expresiones radicales; y si los órganos de prensa socialista hablaban constantemente de futuros revolucionarios; y si, por último, nadie públicamente desautorizó la mayor huelga campesina que se preparaba en España en todo el siglo XX, sino que, por el contrario, se permitía ir acompañándola con una campaña de prensa y propaganda sobre la insostenible situación de los jornaleros y campesinos, ¿qué podía creerse, sino que esa huelga era el inicio de la anunciada revolución? Máxime cuando los campesinos creían que la UGT se iba a lanzar en su ayuda.

Lo que ya no era tan llamativo fue todo cuanto sucedió en torno a su preparación y desarrollo dentro de la CE de la UGT. Y no lo era porque la Unión actuó como tradicionalmente lo hacía: alejándose de aventuras peligrosas para la permanencia de los sindicatos. Lo que contrastaba con ese discurso político radical al que nos hemos referido. Los intentos de reducir el alcance de la huelga inicialmente, el anunciar que no se iban a comprometer a las organizaciones de la Unión en el movimiento, la propuestas constantes de negociar con el Gobierno, incluso con respeto a la autoridad del Estado –que no otra cosa significa la negativa de Largo Caballero a presentar al ministro una proposición redactada en forma de decreto–, y, finalmente, la salida negociada con las autoridades que se buscó al conflicto, nos están hablando de una

práctica sindical tradicional de la UGT. Práctica inmersa en la moderación, la negociación y, en definitiva, en la ausencia de pretensiones revolucionarias. Lo que a su vez viene a negar el que se intente decir que tales pretensiones existían en 1934 dentro de la UGT o, al menos, que existían organizativamente, más allá del mero discurso político. La realidad ponía de relieve que preparar una revolución, o solamente una insurrección, exigía modificar la estructura organizativa de la UGT, pues no podía mantenerse de cara a una posible revolución la autonomía de un sindicato como la FETT, que se lanzaba a la huelga en contra de su máxima autoridad, como era la ejecutiva de la UGT; ni que esa ejecutiva careciese de capacidad legal interna para detener el conflicto; ni que una hipotética revolución pasase por reuniones de comités nacionales, ejecutivas varias, actas recogidas taquigráficamente y dispuestas a ser publicadas en muchos casos, etc. Pero hay más: unos líderes sindicales reformistas actuaban como tales, y recurrían en sus análisis del conflicto a lo que siempre habían venido haciendo, y dentro de las categorías mentales que les servían para entender el movimiento sindical, que no tenían nada que ver con las de una revolución. Y esto es lo que se volvió a poner de manifiesto en la reunión del Comité Nacional de la UGT en la sesión de 31 de julio de 1934, como vamos a ver (19).

En ella Largo Caballero hizo una exposición de cómo se llegó a la huelga, que creo refleja fielmente tanto su pensamiento político en ese momento, cómo el funcionamiento de la UGT. Caballero, en su argumentación, no dudó de la situación de opresión por la que atravesaban los campesinos; ello, añadió, les cargaba de razón para ir a una huelga, pero eso no era bastante para ganarla, pues, “muchas veces, a juicio nuestro, no hay que proceder simplemente porque se tenga razón, pues muchos de estos movimientos, sin preparación, suelen dar de una manera franca y decisiva el triunfo a los patronos”. Continuó, como es sabido, recordando la dificultad de una huelga en el campo cuando la recolección era en fechas distintas, para incidir en cómo la FETT no pudo hacer caso de estas observaciones porque ya estaba comprometida con su Comité Nacional. Lo que, a mi manera de ver, insiste en la incapacidad estructural de la UGT para ir a una insurrección, pues una federación se debía antes a sus propios organismos que a los nacionales, lo que ponía en entredicho la capacidad real de la Unión y el PSOE para lo que Largo Caballero denominó “otros problemas

---

(19) *Boletín de la UGT*, agosto 1934, nº 68, especialmente las páginas 211-219.

de mayor importancia” que salían perjudicados por la huelga. Huelga, además, que había sido anunciada con tanto tiempo, que la debilitaba ante el Estado: “Porque si esas cosas se hiciesen secretamente, se podría coger al Poder Público desprevenido, y entonces tener un relativo éxito. Pero si se anunciaba con anterioridad y se le daba tiempo para prepararse, se iba a producir la huelga en un ambiente de asfixia enorme”. Reflexión ésta que nos hace preguntarnos cómo, entonces, el mismo Largo Caballero consentía el anuncio a los cuatro vientos de una futura insurrección, que para más “inrí” tendría que iniciarse no cuando él quisiera, sino cuando lo decidiera el enemigo al que pensaba batir.

Mas si esta contradictoria es un dato para entender lo que sucedería en octubre, lo que continuó argumentando Largo Caballero es otro para entender su falta de iniciativa en pro de ese futuro, en beneficio de la autonomía tradicional de las federaciones sindicales, aunque tal contradicción lastrase el proyecto insurreccional que pergeñaba. Contradicción en la que Largo Caballero procuraba salvar su responsabilidad personal anunciando lo que no haría, pero nunca imponiendo lo que habría que hacer –lo que creo que es una característica constante de la personalidad de D. Francisco-; se le dijo a la FETT que la UGT no iría a la huelga, pero “nosotros de ninguna manera podíamos desautorizar la huelga. No podíamos realizar ningún acto de desautorización, al objeto de que nunca se pudiera decir que los obreros agrícolas no habían podido obtener reivindicaciones porque la Unión General de Trabajadores se había opuesto públicamente a ello”. Lo que significaba, según opino, dejar a los campesinos ir al fracaso conscientemente, por no asumir la responsabilidad de oponerse a un movimiento descabellado. De aquí que en plena huelga la UGT y el PSOE fuesen los encargados de transmitir a las provincias que el movimiento no era el inicio de la revolución social, como los campesinos pensaban, y como el boletín de huelga de la FETT les estaba haciendo creer con sus llamamientos a apoderarse de la tierra.

El resto de lo que contó Largo Caballero fue lo que conocemos acerca de la salida que se buscó a la huelga, pero añadiendo algo que volvía a estar en contradicción con su anterior consideración sobre el secreto en que debían quedar ciertos movimientos para no alertar al poder público. Me refiero al recuerdo que efectuó de 1917 cuando la UGT se vió arrastrada a una huelga que todavía no tenía preparada; lo que ahora no podía volver a suceder, “porque si nosotros hemos acordado preparar un

movimiento, ese movimiento hay que abandonarlo o continuarlo con seriedad hasta el fin. Y estamos dispuestos a continuarlo con toda la paciencia necesaria y con todas las dificultades, y no queremos que otra vez, como pasó en 1917, vayamos a la calle inermes, a ser víctimas de la fuerza pública, como lo fuimos entonces y como lo seríamos ahora si no vamos en las mejores condiciones, o, por lo menos, y si vamos a ello inermes, que no sea por culpa nuestra ni porque provoquemos un movimiento en esas condiciones". Quedaba el Gobierno, pues, advertido de nuevo de los proyectos del PSOE y la UGT, y de que los socialistas no pensaban ir a él inermes, siempre y cuando se les permitiera a ellos decidir el momento de su inicio; de lo contrario, si el movimiento se tenía que producir por iniciativa de otros, que quedase claro que los socialistas salvaban su responsabilidad a la hora de ir a que los aplastasen.

Si lo que acabamos de decir muestra las carencias del proyecto insurreccional que los socialistas preparaban, la discusión que hubo lugar entre el representante de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza y Largo Caballero en el mismo Comité Nacional refleja la ideología sindicalista que respiraba el último. Ramírez, que así se llamaba el de la enseñanza, argumentó que lo que se tenía que haber hecho era una campaña intensa de preparación de una huelga general, que en caso de que se hubiera visto que no era posible se hubiera suspendido. Luego, consideraba un error el haber negociado con el Gobierno cuando los campesinos habían perdido, según opinión del tal Ramírez, la perjudicial influencia parlamentaria y democrática; como era otro error que la UGT no hubiera ido a una huelga de solidaridad de uno o dos días como propuso el PCE; referencia, esta última, que provocó un rápido comentario de Lois: "Es al que viene usted a defender aquí". Lo que no obstó para que Ramírez terminase citando unos textos de Lenin sobre el significado y realización de las huelgas. Largo Caballero le contestó arguyendo que tener razón no era motivo para ir a la huelga, pues si así fuera los obreros estarían en huelga indefinida; lo mismo que era una irresponsabilidad hacer una campaña en favor de una huelga para después suspenderla, o plantear ahora una de veinticuatro horas en favor de los presos, que no servía para nada; añadiendo algo que contradecía los proyectos insurreccionales en que estaban embarcados los socialistas, pero que traslucía una vez más el realismo básico de Largo Caballero en cuanto pensaba como sindicalista: "Lo que creo es que hay que acabar ya con todas esas campañas verbalistas para

huelgas generales y con todas las cosas puramente de carácter platónico en lo posible”.

Y continuó haciendo una observación que ponía de relieve la inadecuación organizativa de la UGT para concentrarse en un movimiento: cada federación podía declarar la huelga general, pero sin contar con la asistencia obligada del resto de la Unión. Tal autonomía es la que se había manifestado en Málaga, donde la UGT había ido a la huelga por solidaridad con los campesinos, sin consultar con la ejecutiva nacional; y en Sevilla, pues aunque los de esta ciudad sí le consultaron, también fueron a la huelga. Lo que Largo Caballero contó de los sevillanos fue significativo de su concepción sindical: “Yo he dicho que han venido aquí comisiones de Sevilla, y han ido a la huelga porque han querido. Vinieron diciendo que les interesaba ir a la huelga general de veinticuatro horas. Y yo les dije: ¿Una huelga de veinticuatro horas? Pero ¿qué efecto puede surtir? Al Gobierno no le preocupa eso nada, porque deja pasar veinticuatro horas y no ha ocurrido nada. Eso son ganas de hacer el juego al enemigo. Entonces me hablaron de que si tenían allí pleitos y conflictos con una sociedad del puerto... ¡Ah, amigos! Ya no es simplemente por solidaridad con los obreros agrícolas, sino que, aprovechando la circunstancias, queréis captaros obreros de otras tendencias con una demostración de cierto revolucionarismo, y se quiere ir a una huelga de veinticuatro horas para ver si podía atraer Sociedades al seno de su organización. Yo no recomiendo ese procedimiento. Jamás predicaré huelgas de veinticuatro ni de cuarenta y ocho horas simplemente por captar adeptos a la Unión General de Trabajadores. Será por creer, en todo caso, que así conviene a la clase trabajadora y en aquel momento puede tener eficacia. Fueron a la huelga y fracasaron”.

Si esta extensa cita es reflejo, de nuevo, de la concepción sindicalista alejada de aventuras de Largo Caballero, la que a continuación haremos incide en lo mismo, aunque por ello hace difícilmente comprensible cómo se pudo ir al futuro movimiento de octubre, ya que lo que Caballero opinaba era que con el proletariado español no se podía ir a una revolución. Fue, recordemos, contestando a las citas hechas por él de la enseñanza sobre Lenin. Dijo don Francisco: “El compañero, para consolidar más sus manifestaciones, nos ha leído unos textos de Lenin, que yo no voy a discutir; pero cualquiera comprenderá que la Unión General de Trabajadores no va a proceder en todos los casos con arreglo a los textos de Lenin ni de nadie. Estaría bueno. Está bien que se tengan en cuenta sus doctrinas; pero lo primero que hay que tener

en una organización como la nuestra es una independencia de acción y que ésta sea un producto no simplemente de lo que puede decir un texto, sino de nuestra reflexión y del examen que hagamos nosotros de las cosas y de la situación. Yo a Lenin lo hubiera traído a Madrid y le hubiera dado un proletariado como el que hay en España, o en Rusia le hubiera quitado los soldados que estaban en las trincheras y se vinieron a la ciudad. Hay una gran diferencia entre tener un proletariado armado y haber hecho en el ejército la labor que hicieron por las circunstancias especiales de la guerra, a un país en el que todo el proletariado está inerme, que cuando sale a la calle tiene que salir a la buena voluntad del enemigo”.

El texto, como decía, es una sólida argumentación en contra de lo que los socialistas preparaban y que se iba a manifestar en octubre. Máxime cuando el mismo Largo Caballero añadió que “cuando se ha hecho el propósito de hacer una organización especial y de ir a un movimiento, si puede ser, definitivo, parece natural que se deban ir reservando las fuerzas todo lo posible y organizándolas al objeto de que cuando el enemigo llegue a provocar y dar motivo a ello se vaya al movimiento en las mejores condiciones posibles, porque si no nos encontramos siempre en malas condiciones y seremos víctimas del poder público y de la clase patronal. De modo que esa es en síntesis la cuestión”.

Evidentemente, esa era la cuestión, pero no como la concluía Largo Caballero. Porque, si con el proletariado español no se podía pensar en revoluciones, si con un proletariado desarmado no se podía ir contra el ejército, y si, finalmente, el momento de la insurrección venía fijado por una provocación del enemigo y no por una decisión de los que pensaban sublevarse, tal movimiento, según los datos objetivos que servían de razonamientos a Largo Caballero, iría necesariamente al fracaso. Que, como es conocido, es lo que vino a acaecer. Y tanto o más que en otras partes de España, en Andalucía, donde no se pudo contar en octubre con los campesinos, y en la que los informes previos al movimiento reflejaban el desastre organizativo del mismo, pese al entusiasmo que desbordaban (20).

Es a partir de octubre de 1934 cuando realmente se produce un retroceso en el nivel de vida de los trabajadores andaluces. Es ahora cuando los sindicatos se hunden, cuando los ayuntamientos

---

(20) Tal desastre en F. LARGO CABALLERO: *Escritos de la República. Notas históricas de la Guerra en España* (1917-1940). Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 1985, p. 115 y ss.



empiezan a ser sustituidos, cuando los Jurados Mixtos dejan de funcionar, cuando las patronales campan por sus respetos. Y todo cuando el PSOE y la UGT se han hundido en dos movimientos condenados al fracaso, y no antes; sobre todo, no antes de octubre.

En 1935 lo que la UGT vive en Andalucía es un proceso de reorganización, inmerso en el general que vivía el socialismo español de bolchevización y confusión. Así en agosto los sevillanos tienen que detener un gran acto conjunto dentro de la Alianza Obrera, porque no sabían que la ejecutiva nacional de la UGT los había prohibido; en septiembre la UGT de Almería pregunta si ha hecho bien oponiéndose a la fusión propuesta por los sindicatos comunistas, al tiempo que pide orientaciones precisas sobre los pasos a seguir; en octubre es la de Huelva la que informa que, pese a detener las alianzas obreras siguiendo las órdenes recibidas, se ha visto obligada a aprobar la propuesta de que se cree la nacional, para que no la llamen enemiga de la clase obrera (21). De todas formas esta confusión nunca llegó a amenazar el predominio ugetista en Andalucía, pues si algo tenían claro los sindicalistas socialistas era que su bastión eran los sindicatos, como lo probó la forma en que la CGTU de Sevilla –el principal bastión comunista de España– ingresó en la UGT, renunciando a los propagandísticos congresos de unidad. Otra cosa era que con esta entrada se abrieron las puertas a los comunistas para fortalecerse dentro de la Unión, lo que tampoco era nada difícil dado el proceso bolchevizante que estaban sufriendo muchos de sus dirigentes, especialmente los más jóvenes.

El año 1936, por lo que sabemos, ve a una UGT radicalizada en Andalucía, tanto en el lenguaje de sus dirigentes como en su práctica sindical. Los apoyos a Largo Caballero sirven para manifestar ansias revolucionarias, que las ocupaciones de tierras, los repartos de obreros por fincas e, incluso como en Sevilla, los impuestos en metálico a patronos, confirman. Pero tal radicalización no parece que llegase a ser unánime, ni que el criterio de distinción y análisis fuese entonces el de pertenecer a la UGT, dado que la convulsión que atenazaba al socialismo englobaba en un conjunto difícil de separar también al PSOE y a sus juventudes. Así, por los datos que tenemos, vemos que la agrupación socialista de Jaén en diciembre de 1935 apoya a Largo Caballero en contra de la ejecutiva del partido, al tiempo que las juventudes de esta misma provincia firmaban sus despedidas quedando “vuestros y de

---

(21) FPI. *Actas de la Comisión Ejecutiva de la UGT, 1935.*

la causa juvenil marxista leninista". Algo similar hace la de Almería en marzo y mayo de 1936 por haberse suspendido el congreso del PSOE, lo que reflejaba una "actitud antimarxista" según sus palabras (22). Pero también sabemos que en Sevilla los prietistas dominaron la organización provincial, mientras la capital quedaba en manos de los caballeristas; y que los jienenses en junio ya opinan de manera totalmente contraria a como lo habían hecho en los finales de 1935, pues ahora exigen a la ejecutiva del PSOE que ponga fin a las "injurias" de *Claridad* contra los órganos del partido (23).

Lo que estaba sucediendo provincia por provincia no lo sabemos. Pero podemos aventurar que los conocidos sucesos de Ecija supusieron una conmoción en el socialismo andaluz. Máxime cuando la ejecutiva nacional de la UGT se negó a condenar el tiroteo del que fueron objeto Prieto y sus acompañantes por parte de las juventudes socialistas sevillanas, que eran las que dirigían la UGT de la capital (24). Conmoción que parece traslucirse en la reacciones de condenas que diversas organizaciones socialistas andaluzas hicieron públicas en junio de 1936. A partir de entonces el inicio de la guerra impide poder seguir hablando en Andalucía, ya que los avatares de la región en el comienzo de la misma la dejó dividida entre los bandos combatientes. Y la historia de la que continuó fiel a la República es ya otra distinta a la que aquí hemos expuesto.

JOSE MANUEL MACARRO  
*Universidad de Sevilla*

---

(22) FPI. AH 9-26, Provincias, Jaén, 31-12-1935; AH 26-11. *Juventudes Socialistas. Correspondencia*, 3-4-1936; AH 13-43. Provincias, Almería, 7-3-1936.

(23) FPI, AH 9-64. *Provincias*, Jaén, 3-6-1936.

(24) FPI. *Actas de la Comisión Ejecutiva de la UGT*, 4-6-1936.